



BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SORIA

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS

1. Condiciones generales

1. Se convoca el proceso selectivo para cubrir 1 plaza de Clarinete, 1 plaza de Oboe, 1 plaza de Percusión, 1 plaza de Saxofón y 1 plaza de Trombón mediante pruebas de ingreso.
2. El salario bruto anual en el año 2024 para este puesto es de 8.261€ por la realización de 310 horas de trabajo en conjunto anuales repartidas a lo largo del año según las necesidades de la programación. En esta cantidad están incluidos todos los conceptos salariales y pluses: complemento de responsabilidad de puesto, pagas extraordinarias, etc.
3. Los días habituales de trabajo serán
 - Del 1 de Julio al 15 de septiembre: entre lunes, martes y miércoles.
 - Resto del año: entre lunes, viernes y sábado, días de celebración de fiestas de la Ciudad de Soria.
 - Excepcionalmente, otros días con actuaciones extraordinarias.
4. El proceso se desarrollará con el siguiente calendario:
 - **20:00 horas del 1 de mayo de 2024**, fecha límite para enviar las inscripciones por email.
 - **2 de mayo de 2024**, las personas admitidas recibirán un email con la confirmación.
 - **4 de mayo de 2024**, fecha de la audición.



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

2. Requisitos necesarios

2.1 Para participar en el proceso selectivo, es necesario estar en posesión de los siguientes requisitos a fecha de fin de plazo de presentación de las solicitudes:

2.1 .1 Ser ciudadano/a de la Unión Europea o en el Espacio Económico Europeo o de Suiza. En el caso de ciudadanos/as no comunitarios/as, es imprescindible tener el permiso de trabajo y de residencia en España para optar a la plaza. En caso contrario, no pueden presentarse a estas pruebas.

2.1 .2 Poseer capacidad funcional para la ejecución de las tareas propias del puesto de trabajo.

2.1 .3 No haber sido cesado/a en la Fundación Banda Municipal de Música de Soria por despido procedente o improcedente indemnizado.

2.1.4 Ser mayor de edad a la fecha de la realización de las pruebas.

3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes y comunicaciones de todos los expedientes se harán por correo electrónico a coordinación@bandademusicadesoria.com y se deberán adjuntar:

a) Hoja de inscripción debidamente cumplimentada

b) Toda la documentación que en ella se solicita

3.2 La fecha límite de admisión de las solicitudes será el día **1 de mayo de 2024 hasta las 20:00.**

3.3 El no enviar todos los datos o documentos que se solicitan será motivo de no admisión en las pruebas.



4. Admisión provisional de los y las aspirantes

- 4.1 El **2 de mayo de 2024**, una vez transcurrido el plazo de presentación, subsanación de errores si los hubiera y valoración de las solicitudes enviadas a través de correo electrónico, las personas admitidas recibirán una confirmación por email.
- 4.2 La Fundación Banda Municipal de Música de Soria se reserva el derecho de realizar una previa selección por currículum académico y/o laboral de todas las solicitudes. La Fundación Banda Municipal de Música de Soria no dará explicaciones telefónicas sobre este asunto.
- 4.3 La Fundación Banda Municipal de Música de Soria no subvencionará gastos de viaje, alojamiento, manutención, etc... ni cualquier otro gasto derivado de la participación de las personas que sean admitidas a la audición.

5. Procedimiento de las pruebas de ingreso

- 5.1 Las pruebas tendrán lugar en la sala de ensayos de la Banda Municipal de Soria (Centro Cívico Bécquer C/ Infantes de Lara nº1, 2ªPlanta, 42003 Soria) el día **4 de mayo de 2024** a las **16:00 horas**. Sólo se permitirá el acceso a las personas que vayan a realizar la audición y no habrá acceso a público.
- 5.2 Las personas que hayan sido admitidas a la audición deberán presentarse en la sala de ensayos de la Banda Municipal de Soria el 4 de mayo entre las 15:30h y las 15:55h con su DNI para identificarse. A partir de esa hora (15:55h) no se admitirá a nadie a la audición.
- 5.3 Los candidatos a las plazas de Clarinete, Oboe, Saxofón y Trombón deberán de realizar las pruebas que se indican en el Anexo I. Los candidatos a la plaza de Percusión deberán de realizar las pruebas que se indican en el Anexo II.
- 5.4 La prueba se realizará sin pianista.



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

6. Tribunal

6.1 El tribunal de las pruebas estará constituido por:

- Presidente: José Manuel Aceña Diago (Director de la Banda Municipal de Música de Soria)
- Vocales: Sergio Soto Soria (Subdirector de la Banda Municipal de Música de Soria) y Andrés Tejedor de Marco (Coordinador de la Fundación Banda Municipal de Música de Soria) que hará las funciones de Secretario.

6.2 El tribunal se reserva el derecho a interrumpir la actuación del candidato o candidata.

6.3 Cada una de las plazas convocadas podrán ser declaradas desiertas y las decisiones del tribunal serán inapelables. Igualmente, el tribunal puede modificar las bases de esa convocatoria si existe unanimidad.

7. Incorporación a la banda y periodo de prueba

7.1 Una vez efectuada la selección por el tribunal, la Fundación Banda Municipal de Música de Soria efectuará la contratación del candidato/a que resulte apto/a. Dicha contratación se realizará en función del orden que recojan las Actas de las Audiciones.

7.2 La incorporación al puesto se podrá pactar entre las partes, atendiendo a las circunstancias personales de la persona que obtenga la plaza y/o a las necesidades de la Banda, siendo el plazo máximo de incorporación el día 24 de junio de 2024. La participación en las audiciones conlleva el compromiso de incorporarse al puesto en dicho periodo. La Fundación Banda Municipal de Música de Soria se reserva el derecho de reclamar indemnización legal por los daños y perjuicios derivados de la no incorporación en el plazo establecido sin causa de fuerza mayor.

7.3 El contrato para la persona que obtenga la plaza se formalizará atendiendo a la legislación vigente. Se ofrece un contrato indefinido con un periodo de prueba de 90 días.



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

7.4 La persona que obtenga plaza deberá tocar todos los instrumentos de la familia instrumental de la que haya obtenido la plaza.

7.5 Los candidatos seleccionados APTOS que no hayan obtenido plaza, pasarán a formar parte de la bolsa de instrumentistas de la Fundación.

8. Aceptación de las bases

8.1 La participación en el proceso selectivo significa la aceptación expresa por parte de los y las candidatos/as de la totalidad de las bases. Cualquier aspecto no contemplado o cualquier duda en su interpretación se resolverá inapelablemente por el tribunal.

Para todo lo relacionado con esta convocatoria pueden dirigirse a:

Fundación Banda Municipal de Música de Soria

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SORIA

CENTRO CÍVICO BÉCQUER

C/ INFANTES DE LARA N⁰1-2^a PLANTA

42003 SORIA (SORIA)

TELÉFONO: 975 23 28 69

Correo electrónico: coordinacion@bandademusicadesoria.com



Fundación Banda Municipal de Música de Soria

ANEXO I

- a) Cinco minutos de interpretación libre. Se deberá facilitar tres copias al tribunal de la obra elegida.
- b) Interpretación de un fragmento musical de repertorio habitual de banda de a propuesta del tribunal.
- c) Entrevista.

ANEXO II (Percusión)

- a) Diez minutos de interpretación libre en la que se interpreten piezas de Timbales, batería y láminas. Se deberá de hacer una interpretación de al menos 2 minutos con cada uno de los instrumentos solicitados. Se deberá facilitar tres copias al tribunal de la obra elegida.
- b) Interpretación de un fragmento musical de repertorio habitual de banda a propuesta del tribunal. (de cualquiera de los instrumentos de percusión).
- c) Entrevista.



HOJA DE INSCRIPCIÓN DIGITAL

Nombre y apellidos.....

Lugar y fecha de nacimiento.....

Dirección.....

DNI/Pasaporte.....

Nacionalidad.....

Teléfono fijo.....Móvil.....

Email.....

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Solicitud firmada
- Curriculum vitae
- Fotocopia DNI o pasaporte
- Tarjeta de residencia y permiso de trabajo (ciudadanos no comunitarios)

El abajo firmante se manifiesta enterado/a de las bases que rigen la convocatoria formulada por la FUNDACIÓN BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE SORIA, para cubrir el puesto de:

Creyendo reunir los requisitos exigidos,

SOLICITA

Que tras los trámites procedentes y en base a documentación adjunta que se relaciona se le admita a las pruebas correspondientes

Fecha

Firma